



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 21 de febrero de 2001 - Número 472 - Página 2699

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Protección del sistema dunar del Parque Natural de Oyambre . Nº 231, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez , del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2700
[51.23.006.231]
- Construcción de un campo de golf en el Parque Natural de Oyambre. Nº 232, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2700
[51.23.007.232]
- Restauración del sistema dunar del Parque Natural de Oyambre afectado por la construcción de un campo de golf. Nº 233, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2701
[51.23.008.233]
- Elaboración del Censo Cántabro de Instalaciones Deportivas. Nº 234, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2701
[51.31.001.234]
- Finalización del Censo Cántabro de Instalaciones Deportivas. Nº 235, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2702
[51.31.002.235]
- Organismos o instituciones con las que se ha contactado para elaborar el Censo Cántabro de Instalaciones Deportivas. Nº 236, presentado por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2702
[51.31.003.236]
- Finalización del Plan Director de Instalaciones Deportivas. Nº 237, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2702
[51.31.004.237]

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PROTECCIÓN DEL SISTEMA DUNAR DEL PARQUE NATURAL DE OYAMBRE. (Nº 231)

CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE GOLF EN EL PARQUE NATURAL DE OYAMBRE. (Nº 232)

[51.23.006.231]

[51.23.007.232]

Presentada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Presentada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIAPRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 231, formulada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a protección del sistema dunar del Parque Natural de Oyambre.

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 232, formulada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a construcción de un campo de golf en el Parque Natural de Oyambre.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2001

Santander, 16 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.23.006.231]

[51.23.007.232]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa M^a Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

Luisa M^a Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las dunas de Oyambre, ubicadas dentro del Parque Natural del mismo nombre, están propuestas por el Estado español ante la Unión Europea como un Lugar de Importancia Comunitaria y por lo tanto dentro de los espacios a proteger en el programa Natura 2000 por la directiva de Hábitats de la Unión Europea.

Las dunas de Oyambre, ubicadas dentro del Parque Natural del mismo nombre, están propuestas por el Estado español ante la Unión Europea como un Lugar de Importancia Comunitaria y por lo tanto dentro de los espacios a proteger en el programa Natura 2000 por la directiva de Hábitats de la Unión Europea.

En la actualidad, estas dunas han sido modificadas por la instalación de un campo de golf que produce una grave destrucción de un paraje especialmente protegido.

En la actualidad, estas dunas han sido modificadas por la instalación de un campo de golf que produce una grave destrucción de un paraje especialmente protegido.

Por este motivo, interesa conocer:

Por este motivo, interesa conocer:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno Regional para proteger el sistema dunar del Parque Natural de Oyambre?

¿Qué opinión tiene el Gobierno Regional ante la construcción de un campo de golf en las dunas de Oyambre?.

En Santander, a 8 de febrero de 2001.

En Santander, a 8 de febrero de 2001.

Firmado.

Firmado.

RESTAURACIÓN DEL SISTEMA DUNAR DEL PARQUE NATURAL DE OYAMBRE AFECTADO POR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE GOLF. (Nº 233)

[51.23.008.233]

Presentada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 233, formulada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a restauración del sistema dunar del Parque Natural de Oyambre afectado por la construcción de un campo de golf.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.23.008.233]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa M^a Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las dunas de Oyambre, ubicadas dentro del Parque Natural del mismo nombre, están propuestas por el Estado español ante la Unión Europea como un Lugar de Importancia Comunitaria y por lo tanto dentro de los espacios a proteger en el programa Natura 2000 por la directiva de Hábitats de la Unión Europea.

En la actualidad, estas dunas han sido modificadas por la instalación de un campo de golf que produce una grave destrucción de un paraje especialmente protegido.

Por este motivo, interesa conocer:

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno Regional para la restauración del sistema dunar afectado por la construcción del citado campo de golf?.

En Santander, 8 de febrero de 2000.

Firmado.

ELABORACIÓN DEL CENSO CÁNTABRO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. (Nº 234)

[51.31.001.234]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 234, formulada por D Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a elaboración del censo cántabro de instalaciones deportivas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.31.001.234]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tomás Rivero Herrero, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley cántabra del Deporte establece en el Capítulo I, de Ordenación de las Instalaciones Deportivas, artículo 49.1, que "Corresponde a la Dirección General de Deporte, en colaboración con las entidades locales de Cantabria, elaborar y mantener actualizado el censo cántabro de instalaciones deportivas....".

Se pregunta:

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo por parte del Gobierno Regional para elaborar el Censo Cántabro de Instalaciones Deportivas?

En Santander, a 8 de febrero de 2001.

Firmado.

FINALIZACIÓN DEL CENSO CÁNTABRO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. (Nº 235)

[51.31.002.235]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 235, formulada por D Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a finalización del censo cántabro de instalaciones deportivas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.31.002.235]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tomás Rivero Herrero, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley cántabra del Deporte establece en el Capítulo I, de Ordenación de las Instalaciones Deportivas, artículo 49.1, que "Corresponde a la Dirección General de Deporte, en colaboración con las entidades locales de Cantabria, elaborar y mantener actualizado el censo cántabro de instalaciones deportivas....".

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno finalizar el Censo Cántabro de Instalaciones Deportivas?

En Santander, a 8 de febrero de 2001.

ORGANISMOS O INSTITUCIONES CON LAS QUE SE HA CONTACTADO PARA ELABORAR DEL CENSO CÁNTABRO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. (Nº 236)

[51.31.003.236]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 236, formulada por D Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a organismos o instituciones con las que se ha contactado para elaborar del censo cántabro de instalaciones deportivas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.31.003.236]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tomás Rivero Herrero, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley de Cantabria, 2/2000 de 3 de julio, del Deporte, establece, en su artículo 52.1 que el Gobierno de Cantabria elaborará un Plan Director de Instalaciones Deportivas para Cantabria.

Se pregunta:

¿Con qué organismos o instituciones ha tomado contacto el Gobierno Regional para elaborar el Plan Director de Instalaciones Deportivas para Cantabria?

En Santander, a 8 de febrero de 2001.

Firmado.

FINALIZACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. (Nº 237)

[51.31.004.237]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 237, formulada por D Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a finalización del plan director de instalaciones deportivas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.31.004.237]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tomás Rivero Herrero, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley de Cantabria, 2/2000 de 3 de julio, del Deporte, establece, en su artículo 52.1 que el Gobierno de Cantabria elaborará un Plan Director de Instalaciones Deportivas para Cantabria.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno Regional finalizar el Plan Director de Instalaciones Deportivas para Cantabria?

En Santander, a 8 de febrero de 2001.

Firmado.

